

DIA INTERNACIONAL DE ACCION POR LA SALUD DE LAS MUJERES



Hoy, día 28 de mayo celebramos el **Día internacional de acción por la salud de las mujeres**. La OMS define la salud como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. **El derecho de las mujeres a gozar de salud integral a lo largo de todo su ciclo vital, es un derecho humano universal** consagrado por el sistema internacional de derechos humanos. La salud integral, por su parte, no es sólo un hecho biológico, sino que incluye también factores biopsicosociales, y éstos dependen del lugar que las mujeres ocupan en la sociedad (determinantes sociales de la salud), de su capacidad de acceder a los recursos materiales y simbólicos para vivir una vida digna, con igualdad de oportunidades, exenta de violencias.

La sociedad patriarcal en la que nos encontramos niega cada día a las mujeres su derecho a la salud, tanto física como mental y social. Los ejemplos podemos encontrarlos en una ciencia que no sólo invisibiliza a las mujeres científicas sino que también elude la realidad de las mujeres como usuarias de los avances científicos y la medicina. Se obvian los estudios que revelen los efectos secundarios de las diferentes medicaciones en la población femenina y también se obvia estudiar los síntomas que las diferentes enfermedades y patologías manifiestan entre las mujeres. De esta forma muchas mujeres llegan incluso a fallecer sin que se sepa la causa debido a infartos que no son detectados tratados a tiempo, siendo detectados sólo cuando se realiza la autopsia.

Por el contrario, **el interés de la medicina por las mujeres se centra única y exclusivamente en los ciclos biológicos centrados en las funciones reproductivas.** Así, el interés médico-comercial se preocupa de vender métodos anticonceptivos a las mujeres para después venderles medicamentos que atenúen los efectos indeseados de la menopausia, curiosamente en el caso de la andropausia no conocemos tanto bombardeo publicitario.

Pero la salud de las mujeres ni siquiera preocupa realmente cuando son más “útiles” a la sociedad, es decir, durante el embarazo y el parto. El patriarcado se ha ocupado también de apropiarse de esos momentos únicos para las mujeres, no sólo modificando las posturas naturales para parir sino convenciéndonos de que la mejor forma para hacerlo es mediante partos programados que derivan en un alto número de partos instrumentalizados y cesáreas. Esto implica como consecuencia directa un mayor período de recuperación para la púérpera

El culmen de los despropósitos a la hora de ignorar la salud de las mujeres es la unión del patriarcado con el neoliberalismo para convertir a las mujeres en vientres de alquiler. Utilizando las mujeres como gestantes de unos hijos e hijas que les serán arrebatados y arrebatadas en el momento en el que nazcan. Este mercado atenta no sólo contra todos los principios de la ética sino también contra la salud de las mujeres en todos los aspectos. En el ámbito físico se olvidan todos los riesgos que puede

DIA INTERNACIONAL DE ACCION POR LA SALUD DE LAS MUJERES



conllevar un embarazo para la mujer gestante. En el ámbito mental se convierte a la mujer en una incubadora para proveer de descendencia a quien, por razones diversas no quiere o no puede tenerla biológicamente, desprovveyendo a la mujer gestante de todos los sentimientos y vínculos que se establecen durante la gestación y el parto. Y, finalmente, en el aspecto social se omite la utilización de las mujeres de las clases sociales más desfavorecidas para satisfacer los intereses del más brutal de los capitalismoes disfrazándolo con el mito de la libre elección.

Finalmente, no podemos olvidar como **cada día muchas mujeres no sólo pierden la salud sino incluso la vida** por las continuas agresiones de los hijos del patriarcado. En el estado español, en lo que va de año, se han contabilizado ya 29 feminicidios.

Ante esta situación la Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical exige:

- Inversión a los gobiernos de los distintos estados y al de España, en particular, en investigaciones científicas que aborden los problemas de salud de las mujeres.
- Que los laboratorios farmacéuticos investiguen los efectos secundarios de las medicaciones en la población femenina y que estos efectos secundarios se tengan en cuenta a la hora de la comercialización.
- Que se impida a nivel internacional cualquier forma de comercio con el cuerpo de las mujeres.
- Que se aborde la implementación de planes de salud integral para las mujeres.

Madrid, 28 de mayo de 2017

Organización de mujeres de la Confederación Intersindical.